

Preside:

DELGADO CRESPO, Violeta

Vocales:

Profesorado:

AGUDO VALIENTE, Teodora
CANO DE ESCORIAZA, Jacobo
CASANOVA LÓPEZ, Oscar
DOMINGO BAGUER, Ignacio
DOMINGUEZ SANZ, Pedro L.
ECHAVE SANZ, Ana C. de
ELBOJ SASO, Carmen

ÍÑIGUEZ BERROZPE, Tatiana
MIGUEL GONZÁLEZ, Rafael de
MUÑOZ ESCOLANO, José María
MURILLO LIGORRED, Víctor
OREJUDO HERNÁNDEZ, Santos
PEÑARRUBIA LOZANO, Carlos
PUEYO ANCHUELA, Óscar
VICENTE SÁNCHEZ, Eva

Personal de Administración y Servicios

ARIÑO BARRABÉS, Alfonso
JORDÁN CÓLERA, Sylvia
SUÑÉN ACÍN, Eduardo

Profesora Secretaria:

SORIANO BOZALONGO, Juana

Excusan su asistencia:

LATORRE PEÑA, Julio
ARNAL BAILERA, Alberto
BUSTAMANTE, Juan Carlos
CORTÉS GRACIA, Ángel
CORTÉS PASCUAL, Alejandra
DIEZ-BARTUREN LLOMBART, Ana
MUR DUEÑAS, M. Pilar
VIGO ARRAZOLA, Begoña
KHOUDI AIT AMMAR, Laeticia

En Zaragoza, siendo las 13:15 horas, se reúne la Junta de Facultad en sesión ordinaria, presidida por el Decano, con la comparecencia de los vocales que al margen se relacionan, para tratar los temas que figuran en el orden del día:

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria 27 de junio de 2024
2. Asuntos resueltos por la Comisión Permanente
3. Fase previa de POD 2025-2026
4. Renovación miembro PTGAS en Comisiones de Garantía de los estudios oficiales de la facultad.
5. Informe del decano
6. Ruegos y preguntas

En primer lugar, se informa que, como se señala en el artículo Art 42. del Reglamento de la Facultad: *En caso de ausencia o enfermedad del Decano, asumirá interinamente sus funciones el Vicedecano que corresponda por orden de nombramiento.* Así, esta junta está presidida por la Vicedecana de organización académica: Violeta Delgado Crespo.

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/412e6b54a69dfc9b2b5ede6045bc26ee>

CSV: 412e6b54a69dfc9b2b5ede6045bc26ee	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 14	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JUANA MARIA SORIANO BOZALONGO	Profesora Secretaria de la Facultad de Educaciónn	13/01/2025 12:39:00	

Asimismo, se informa que, como señala el Art. 8.2 del Reglamento: *A junta de facultad asistirá el Administrador de la Facultad con voz, pero sin voto.* Por este motivo, asiste a esta Junta Alfonso Ariño Barrabés, al que se da la bienvenida.

A continuación, sigue el orden del día

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria de 23 de mayo de 2024

Se aprueba por asentimiento el acta de la sesión ordinaria de 23 de mayo de 2024.

2. Asuntos resueltos por la Comisión Permanente

La Comisión Permanente se reunió el 16 de septiembre de 2024 para actuar como junta electoral en las elecciones de Delegado y Subdelegado de clase, curso 2024-25 y de representantes de estudiantes en las Comisiones de Evaluación de la Calidad y de Garantía de la Calidad del *Máster en Aprendizaje a lo Largo de la Vida: Iniciación a la Investigación*, curso 2024-25.

3. Fase previa de POD 2025-2026

La vicedecana Violeta Delgado, responsable del Plan de Ordenación Docente, expone el informe propuesto de la fase previa del POD para el curso 2024-2025 que se detalla a continuación.

GRADO EN MAGISTERIO EN EDUCACIÓN INFANTIL

a) Variaciones en el número de grupos de docencia

El **Departamento de Psicología y Sociología** hace la siguiente propuesta:

Mantener un grupo de docencia de teoría y dos grupos de prácticas, uno en horario de mañana y otro de tarde, en la asignatura **26567 Psicopatología infantil**, donde tenemos autorizado un solo grupo de docencia.

En el curso 23-24 hay 2 grupos de docencia, uno en turno de mañana y otro en turno de tarde. La reducción de un grupo de docencia pone en riesgo la viabilidad del turno de tarde para la Mención en Atención a la Diversidad, que se estableció hace varios cursos para responder a las demandas del alumnado del grado en Educación Infantil.

Por ello, previo acuerdo con el Departamento, se propone emitir informe **desfavorable sobre esta propuesta** para favorecer la continuidad de la Mención en turno de tarde y solicitar a la Subcomisión de Ordenación Docente que se mantengan los dos grupos actuales.

El **Departamento de Ciencias de la Educación** propone lo siguiente:

Mantener los 2 grupos de docencia de la asignatura **26541 Respuestas educativas a necesidades específicas**, con 73 estudiantes previstos. Se justifica porque el encargo contable permite atender con calidad dos grupos de docencia.

Por otra parte, **las aulas de la Facultad de Educación tienen una capacidad límite de 70 estudiantes**, por lo que se excedería su capacidad si se redujese un grupo de docencia.



CSV: 412e6b54a69dfc9b2b5ede6045bc26ee	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 14	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JUANA MARIA SORIANO BOZALONGO	Profesora Secretaria de la Facultad de Educaciónn	13/01/2025 12:39:00	

Además, la reducción de un grupo de docencia pone en riesgo la viabilidad del turno de tarde para la Mención en Atención a la Diversidad, que se estableció hace varios cursos para responder a las demandas del alumnado del grado en Educación Infantil.

Se propone emitir **informe favorable**.

Mantener los 3 grupos de docencia de **26538-26638 Innovación en la escuela inclusiva**. La asignatura cuenta con 2 grupos en la Mención en Atención a la Diversidad, del grado en Educación Infantil, uno en turno de tarde y otro en turno de mañana, así como con un 3º un grupo en la Mención en Pedagogía Terapéutica del grado en Educación Primaria. Si el número de estudiantes previstos (96) es correcto, el Departamento propone aceptar la reducción de un grupo de docencia, puesto que el encargo contable no permitiría atender con calidad a los 3 grupos de docencia.

La reducción de un grupo de docencia tendría un impacto negativo para la continuidad de la Mención en Atención a la Diversidad en turno de tarde. Sin embargo, atendiendo a la justificación del Departamento, se propone emitir **informe favorable** a la propuesta.

Por otra parte, la **asignatura SIN ADSCRIPCIÓN 26581-31105 Didáctica de la religión católica** tiene un número de estudiantes previstos de 82 estudiantes previstos para un único grupo de docencia. Si ese número es correcto, sería falta contar con otro grupo de docencia para no exceder la capacidad de las aulas.

Todas las propuestas anteriores se aprueban por asentimiento

I) Reparto del número de alumnos de TFG, TFM y Prácticas entre áreas de conocimiento

En cuanto a los TFG, se propone el siguiente reparto entre áreas de conocimiento:

Departamento	Áreas de conocimiento	% TFG	Nº TFG (sobre 120)
Ciencias de la Educación	Didáctica y Organización Escolar	13,9	16,7
	Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación	10,1	12,1
	Teoría e Historia de la Educación	3,8	4,6
Didácticas Específicas	Didáctica de las Ciencias Experimentales	5,8	6,9
	Didáctica de las Ciencias Sociales	2,9	3,5
	Didáctica de la Lengua y la Literatura	5,8	6,9
Expresión Musical, Plástica y Corporal	Didáctica de la Expresión Corporal	2,9	3,5
	Didáctica de la Expresión Musical	2,9	3,5
	Didáctica de la Expresión Plástica	2,9	3,5
	Literatura Española	0	0,0

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/412e6b54a69dfc9b2b5ede6045bc26ee>

CSV: 412e6b54a69dfc9b2b5ede6045bc26ee	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 3 / 14	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JUANA MARIA SORIANO BOZALONGO	Profesora Secretaria de la Facultad de Educaciónn	13/01/2025 12:39:00	

Departamento de Lingüística y Literaturas Hispánicas	Lengua Española	2,9	3,2
Filología Francesa	Filología Francesa	2,9	3,5
Filología Inglesa y Alemana	Filología Inglesa	13,0	15,6
Matemáticas	Didáctica de las Matemáticas	2,9	3,5
Psicología y Sociología	Psicología Evolutiva y de la Educación	24,5	29,4
	Psicología Social	1,4	1,7
	Sociología	1,4	1,7

Tras el debate sobre los cálculos de reparto de TFG teniendo en cuenta el número de créditos de prácticas y el encargo contable por áreas, detallados en el último punto del informe del decano, se procede a votación de la propuesta reflejada en este informe.

Esta propuesta de reparto, calculada tomando como criterio los créditos que imparte cada área en plan de estudios excluyendo las asignaturas TFG, Prácticas escolares y Didáctica de la Religión, es **aprobada por 12 votos a favor y 3 votos en contra**.

En cuanto a las **prácticas externas curriculares**, se **aprueba por asentimiento** el reparto entre áreas de conocimiento siguiente:

CÓDIGOS	ASIGNATURA	ÁREA DE CONOCIMIENTO	%	N estud
26516	Prácticas Escolares I (99)	Didáctica y Organización Escolar	16,67%	16.5
		Métodos de Investigación y Diagnóstico en	16,67%	16.5
		Teoría e Historia de la Educación	16,67%	16.5
		Psicología Evolutiva y de la Educación	31,13%	31,5
		Psicología Social	9,43%	9
		Sociología	9,43%	9
26527	Prácticas Escolares II (96)	Didáctica de la Lengua y la Literatura	20%	19
		Didáctica de la Matemática	20%	19
		Didáctica de las Ciencias Experimentales	20%	20
		Didáctica de las Ciencias Sociales	20%	19
		Didáctica y Organización Escolar	20%	19
26532	Prácticas escolares III (109)	Didáctica de la Expresión Corporal	33%	36
		Didáctica de la Expresión Musical	33%	37
		Didáctica de la Expresión Plástica	33%	36
		Didáctica y Organización Escolar	30%	27

26574	Prácticas Escolares en	Métodos de Investigación y Diagnóstico en	20%	18
	Atención a la Diversidad (90)	Psicología Evolutiva y de la Educación	50%	45
26575	Prácticas Escolares en Educación Bilingüe	Filología Inglesa	100%	21

GRADO EN MAGISTERIO EN EDUCACIÓN PRIMARIA

a) Variaciones en el número de grupos de docencia

El **Departamento de Ciencias de la Educación** propone lo siguiente:

Mantener los 4 grupos de docencia de las asignaturas **26617 Atención a la diversidad** y **26690 Didáctica general y currículum**, ambas con 240 estudiantes previstos, frente a los 3 grupos de docencia establecidos en el 207. El Departamento lo justifica en aras de la calidad y en virtud del encargo contable, que permite programar 4 grupos de docencia.

Además, la reducción de un grupo de docencia conllevaría la creación de grupos de 80 estudiantes, excediendo la capacidad de las aulas de la Facultad de Educación, que es de 70 puestos. Por otra parte, la reducción de un grupo de docencia alteraría los esquemas horarios del grado, que cuenta con 2 grupos en turno de mañana y 2 grupos en turno de tarde y tendría un impacto negativo en el resto de asignaturas del turno y grupo de docencia.

Se propone emitir **informe favorable**.

Mantener los 2 grupos de docencia para la asignatura **31101 Intervención educativa y diversidad**, con 79 estudiantes previstos, en vez de 1 como propone el 207. El Departamento lo justifica porque el encargo contable permite atender con calidad a 2 grupos de docencia.

Además, esta asignatura se imparte en turno de mañana en la Mención en Audición y Lenguaje y en turno de tarde en Pedagogía Terapéutica, por lo que la reducción de un grupo de docencia tendría un impacto negativo en una de las dos Menciones. Por otra parte, las aulas de la Facultad tienen una capacidad de 70 puestos, con el número de estudiantes previstos superaría dicha capacidad.

Se propone emitir **informe favorable**.

Mantener los 3 grupos de docencia de **26638 Innovación en la escuela inclusiva**. La asignatura cuenta con un grupo en la Mención en Pedagogía Terapéutica del grado en Educación Primaria, que se imparte en inglés, y 2 grupos en la Mención en Atención a la Diversidad, del grado en Educación Infantil, uno en turno de tarde y otro en turno de mañana. Si el número de estudiantes previstos es correcto, 96 estudiantes, el Departamento propone aceptar la reducción de un grupo de docencia, puesto que el encargo contable no permitiría atender con calidad a los 3 grupos de docencia.

La reducción de un grupo de docencia tendría un impacto negativo para la continuidad de la Mención en Atención a la Diversidad en turno de tarde, como se indica en el informe correspondiente al grado en Educación Infantil. Sin embargo, se propone emitir **informe favorable** a la propuesta del Departamento.

El **Departamento de Didácticas Específicas** propone el mantener los 4 grupos de teoría en la asignatura **26625 Didáctica de la lengua castellana en primaria**. El Departamento lo justifica por el carácter teórico-práctico de la materia y su peculiar distribución horaria condicionada por las Prácticas Escolares II.

Por otro lado, la reducción de un grupo de docencia conllevaría la creación de grupos de 80 estudiantes, cifra que superaría la capacidad de las aulas de la Facultad de Educación, que cuentan con 70 puestos.

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/412e6b54a69dfc9b2b5ede6045bc26ee>

CSV: 412e6b54a69dfc9b2b5ede6045bc26ee	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 5 / 14	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JUANA MARIA SORIANO BOZALONGO	Profesora Secretaria de la Facultad de Educaciónn	13/01/2025 12:39:00	

El Departamento de Didácticas Específicas también solicita, por los mismos motivos expuestos anteriormente, el mantener **cuarto grupo** en la asignatura **26631 Didáctica del medio biológico y geológico**.

En ambos casos se propone emitir **informe favorable**.

El **Departamento de Expresión Musical, Plástica y Corporal** propone mantener los cuatro grupos de docencia en las asignaturas **26613 Educación visual y plástica**, con 239 estudiantes previstos, y **26628 Fundamentos de educación musical** con 238 estudiantes previstos. La reducción de un grupo de docencia conllevaría la creación de grupos de 80 estudiantes, cifra que superaría la capacidad de las aulas de la Facultad de Educación, que cuentan con 70 puestos.

Se propone emitir **informe favorable**.

Por otra parte, la asignatura **SIN ADSCRIPCIÓN 31105-26581 Didáctica de la religión católica** tiene un número de estudiantes previstos de 82 estudiantes previstos para un único grupo de docencia. Si ese número es correcto, sería falta contar con otro grupo de docencia para no exceder la capacidad de las aulas.

h) Asignaturas que se impartirán total o parcialmente en inglés

Se acuerda emitir **informe favorable** a las siguientes propuestas:

El **Departamento de Expresión Musical, Plástica y Corporal**, solicita mantener la impartición en inglés de uno de los grupos de la asignatura **26628 Fundamentos de Educación Musical**

El **Departamento de Matemáticas** solicita el mantenimiento de un grupo en inglés para la asignatura **26629 Didáctica de la geometría**.

El **Departamento de Psicología y Sociología** solicita el mantenimiento de un grupo en inglés en las asignaturas **26612 Procesos evolutivos y diversidad** y **26606 Psicología del desarrollo**.

Todas las propuestas anteriores son aprobadas por asentimiento.

l) Reparto del número de alumnos de TFG, TFM y Prácticas entre áreas de conocimiento (nunca asignación a profesores concretos)

En cuanto a los TFG, se propone el siguiente reparto entre áreas de conocimiento:

Departamento	Áreas de conocimiento	% TFG	Nº TFG (sobre 266)
Ciencias de la Educación	Didáctica y Organización Escolar	13,4	35,7
	Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación	7,3	19,5
	Teoría e Historia de la Educación	3,6	9,6
Didácticas Específicas	Didáctica de las Ciencias Experimentales	5,4	14,4
	Didáctica de las Ciencias Sociales	5,4	14,4
	Didáctica de la Lengua y la Literatura	6,1	16,2
	Didáctica de la Expresión Corporal	7,9	21,0

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/412e6b54a69dfc9b2b5ede6045bc26ee>

CSV: 412e6b54a69dfc9b2b5ede6045bc26ee	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 6 / 14	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JUANA MARIA SORIANO BOZALONGO	Profesora Secretaria de la Facultad de Educaciónn	13/01/2025 12:39:00	

Expresión Musical, Plástica y Corporal	Didáctica de la Expresión Musical	6,1	16,2
	Didáctica de la Expresión Plástica	2,7	7,2
Departamento de Lingüística y Literaturas Hispánicas	Literatura Española	2,7	7,2
	Lengua Española	2,7	7,2
Filología Francesa	Filología Francesa	4,7	12,6
Filología Inglesa y Alemana	Filología Inglesa	8,8	23,4
Matemáticas	Didáctica de las Matemáticas	8,8	23,4
Psicología y Sociología	Psicología Evolutiva y de la Educación	11,5	30,6
	Psicología Social	1,4	3,6
	Sociología	1,4	3,6

Como en el grado en Magisterio en Educación Infantil, **esta propuesta de reparto**, calculada tomando como criterio los créditos que imparte cada área en plan de estudios excluyendo las asignaturas TFG, Prácticas escolares y Didáctica de la Religión, **es aprobada por 12 votos a favor y 3 votos en contra**.

En cuanto a las **prácticas externas curriculares**, **se aprueba por asentimiento** el reparto entre áreas de conocimiento siguiente:

Codificación	ASIGNATURA	ÁREA DE CONOCIMIENTO	%	N estud
26616	Prácticas Escolares I (231)	Didáctica y Organización Escolar	16,67%	38,5
		Métodos de Investigación y Diagnóstico en	16,67%	38,5
		Teoría e Historia de la Educación	16,67%	38,5
		Psicología Evolutiva y de la Educación	32,6%	75,5
		Psicología Social	8,7%	20
		Sociología	8,7%	20
26627	Prácticas Escolares II (194)	Didáctica de la Lengua y la Literatura	33%	64
		Didáctica de la Matemática	33%	65
		Didáctica de la Expresión Plástica	33%	65
26632	Prácticas Escolares III (217)	Didáctica de las Ciencias Experimentales	50%	109
		Didáctica de las Ciencias Sociales	50%	108
26685	Práctica Escolares en Audición y Lenguaje (38)	Didáctica y Organización Escolar	30%	11
		Métodos de Investigación y Diagnóstico en	20%	8



26691		Psicología Evolutiva y de la Educación	50%	19
26660 26692	Práctica Escolares en Educación Física	Didáctica de la Expresión Corporal	100%	58
26667 26693	Práctica Escolares en Educación Musical	Didáctica de la Expresión Musical	100%	29
26673 26695	Práctica Escolares en Lengua Francesa	Filología Francesa	100%	13
26679 26696	Práctica Escolares en Lengua Inglesa	Filología Inglesa	100%	55
26686 26697	Práctica Escolares en Pedagogía Terapéutica (46)	Didáctica y Organización Escolar	30%	14
		Métodos de Investigación y Diagnóstico en	20%	9
		Psicología Evolutiva y de la Educación	50%	23

MÁSTER U. EN APRENDIZAJE A LO LARGO DE LA VIDA: INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN

e) Justificación del mantenimiento de asignaturas optativas con pocos estudiantes previstos

Se aprueba por asentimiento emitir **informe favorable** a las siguientes propuestas:

El **Departamento de Expresión Musical Plástica y Corporal** solicita mantener la permanencia de la asignatura optativa 63146 *Educación física, promoción de la actividad física y calidad de vida*. Justificación: "A pesar de la baja matrícula, es una asignatura de interés para el alumnado. Permite tener conocimiento específico en un área como la didáctica de la expresión corporal y fomenta la diversidad intelectual de los estudiantes."

El **Departamento de Ciencias de la Educación** y el **Departamento de Psicología y Sociología** solicitan mantener la asignatura 63153 *Avances en la investigación sobre los trastornos del aprendizaje, el lenguaje y la comunicación*. El Departamento de Psicología y Sociología argumenta que se solicita su continuidad para mantener líneas de investigación que contribuyen a la optatividad del Máster, por no generar necesidades de contratación y por contar con profesorado dispuesto a impartir la docencia. La matrícula no está cerrada en la actualidad y es una asignatura de segundo semestre que cuenta ya con 7 estudiantes.

l) Reparto del número de alumnos de TFG, TFM y Prácticas entre áreas de conocimiento (nunca asignación a profesores concretos)

En la asignatura **63134 Trabajo Fin de Máster** se aprueba por asentimiento el siguiente reparto entre áreas de conocimiento

Departamento	Áreas de conocimiento	% TFM	Nº TFM (sobre 29)
Ciencias de la Educación	Didáctica y Organización Escolar	14,4	4

	Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación	9,3	3
	Teoría e Historia de la Educación	0,9	0
Didácticas Específicas	Didáctica de las Ciencias Experimentales	5,6	2
	Didáctica de las Ciencias Sociales	1,9	1
	Didáctica de la Lengua y la Literatura	11,1	3
Expresión Musical, Plástica y Corporal	Didáctica de la Expresión Corporal	14,8	4
	Didáctica de la Expresión Musical	3,7	1
	Didáctica de la Expresión Plástica	0,9	0
Matemáticas	Didácticas de las matemáticas	3,7	1
	Psicología y Sociología	30,1	9
	Psicología Social y Sociología	3,6	1
		100	29

4. Renovación miembro PTGAS en Comisiones de Garantía de los estudios oficiales de la facultad

Violeta Delgado, expone que en el artículo 6 de la normativa del sistema interno de gestión de la calidad de la facultad de educación, *en las comisiones de garantía de la calidad de los grados en Magisterio en Educación Infantil y Primaria y del máster de aprendizaje a lo largo de la vida: iniciación a la investigación habrá un representante del Personal Técnico de Gestión, Administración y Servicios*. La Vicedecana que preside esta junta, Violeta Delgado, propone que se incorpore en ambas comisiones Alfonso Ariño Barrabés, que ha aceptado la propuesta. A continuación, **esta propuesta es aprobada por asentimiento**.

5. Informe del Decano

El Decano informa de los siguientes aspectos:

- La jubilación con fecha 31 de agosto de 2024, de la profesora María Cristina Gómez de Segura Aragón, adscrita al Departamento de Lingüística y Literaturas Hispánicas.
- Nombramiento del profesor Pedro José Ramos Villagrasa, como nuevo Director del Departamento de Psicología y Sociología y cese en dicho cargo del profesor don Santos Orejudo Hernández por resolución del Rector de 1 de julio de 2024.

- El cese como Administradora de la Facultad de Susana Casaña Oliver con fecha 10 de julio de 2024. Agradece su dedicación y buen hacer en esta Facultad.
- El nombramiento como Administrador de la Facultad de Alfonso Francisco Ariño Barrabés con fecha 16 de septiembre de 2024.
- El nombramiento con fecha 12 de julio de 2024 de la profesora Carmen María Elboj Saso como directora de la Cátedra sobre Igualdad y Género.
- El permiso por paternidad del profesor Juan Carlos Bustamante desde el día 9 de septiembre hasta el 29 de diciembre de 2024, ambos inclusive.
 - La presidencia de la comisión de Garantía de la Calidad del Máster en Aprendizaje a lo largo de la vida: iniciación a la investigación será asumida por el Decano.
 - Las tareas de Coordinación del Grado en Magisterio en Educación Infantil serán asumidas por la Vicedecana de Tecnologías de la Información y de la Comunicación Tatiana Íñiguez Berrozpe.
- Nombramiento de Profesores Colaboradores Profesionales y Académicos para el curso 2024-2025 de la Facultad de Educación. Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno.
 - Profesores Colaboradores Profesionales:
 - Tomás Guajardo Cuervo. Didáctica y Organización Escolar. Ciencias de La Educación
 - Carlos María Daniel Guallart Moreno. Didáctica de Las Ciencias Sociales. Didácticas Específicas
 - Julio Sancho Rolcher. Didácticas de la Matemáticas. Matemáticas
 - Profesor Colaborador Académico:
 - José Luis Bernal Agudo. Didáctica y Organización Escolar. Ciencias de La Educación
- XI Edición Premios Trabajos Fin de Grado y Trabajo Fin de Máster de la Cátedra de Cooperación para el Desarrollo 2024. Ha sido premiada María Rocío Giménez Sánchez, por su Trabajo Fin de Máster de la especialidad de Procesos Sanitarios titulado “Simulacro de Emergencia de Malnutrición para Técnicos de Emergencias Sanitarias” dirigido por el profesor de la Facultad Carlos Rodríguez Casal
- Con motivo del día de la Facultad previsto en el curso actual para el día 10 de marzo de 2025, se convocan los siguientes premios:
 - XVI Premio Facultad de Educación
 - Premios a los mejores trabajos en grupo de los Grados del curso 2023-24
 - Premios a los Mejores TFG y TFM del curso 2023-24
- Visita del panel de expertos correspondiente al proceso de renovación de la titulación del Máster en Aprendizaje a lo largo de la vida: Iniciación a la Investigación el 25 de septiembre de 2024

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/412e6b54a69dfc9b2b5ede6045bc26ee>

CSV: 412e6b54a69dfc9b2b5ede6045bc26ee	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 10 / 14	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JUANA MARIA SORIANO BOZALONGO	Profesora Secretaria de la Facultad de Educaciónn	13/01/2025 12:39:00	

- Visita del panel de expertos correspondiente al proceso de renovación de la titulación del Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas, Artísticas y Deportivas el 30 de septiembre de 2024.
- Convocatoria de programas de movilidad curso 25 26. Plazo de solicitud previsto de 25 de noviembre a 11 de diciembre de 2024.
- Prácticas escolares curso 2025-26. El proceso de adjudicación de plazas de prácticas ya se ha iniciado, estando previstas las sesiones de elección de los estudiantes a partir del 15 de octubre de 2024. El proceso de cotizaciones a la Seguridad Social de las prácticas curriculares se mantiene como el curso anterior.
- El Máster de Formación Permanente en *Soft skills e Inteligencia Emocional* tiene una matrícula en el curso 2024 de 25 estudiantes, que supone el 100% de la oferta.
- El Diploma de Extensión Universitaria en *Formación Pedagógica y Didáctica para Profesorado Especialista en Sectores Singulares de Formación Profesional* tiene una matrícula en curso 2024 25 de 50 estudiantes que supone, también, el 100% de la oferta.
- Aprobación del Proyecto de Estatutos de la Universidad de Zaragoza en sesión de Claustro de 16 de septiembre de 2024, quedando pendiente de aprobación por el Gobierno de Aragón.
- Conferencia de Decanas y Decanos de Educación.
 - Reunión de la Comisión Permanente 15 de julio de 2024.
 - Orden del día:
 - Aprobación, si procede, del acta de la Comisión Permanente del día 26/04/2024.
 - Informe de la Presidenta.
 - Creación y aprobación, si procede, de la comisión para establecer los criterios para ser miembro de la CoDE.
 - Información y aprobación si procede de las fechas y lugar de la próxima asamblea.
 - Información y aprobación, si procede, del documento de orientaciones para los grupos de trabajo de los Libros Blancos.
 - Asuntos pendientes.
 - Ruegos y preguntas
 - Resumen de acuerdos:
 - <https://confede.es/noticias/>
 - Reunión de la Comisión Permanente 16 de septiembre de 2024.
 - Orden del día:
 1. Aprobación, si procede, del acta de la Comisión Permanente del día 15/07/2024.
 2. Revisión y aprobación de los listados de expertos de los Libros Blancos
 3. Asuntos pendientes.
 4. Ruegos y preguntas.
- Convocatoria de la XX Asamblea General. Universidad de Cádiz, 21 y 22 de noviembre de 2024.



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/412e6b54a69dfc9b2b5ede6045bc26ee>

CSV: 412e6b54a69dfc9b2b5ede6045bc26ee	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 11 / 14	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JUANA MARIA SORIANO BOZALONGO	Profesora Secretaria de la Facultad de Educaciónn	13/01/2025 12:39:00	

- A petición de la profesora Ana de Echave se presentan los cálculos de reparto de TFG teniendo en cuenta el número de créditos de prácticas y el encargo contable por áreas, ambos con datos del curso actual.

Simulación con Prácticas y encargo contable (datos del curso 2024-2025)

GRADO EN MAGISTERIO EN EDUCACIÓN INFANTIL (TODO SALVO TFG Y RELIGIÓN)				
Suma de Cred.grupos				120
ÁREAS	% ACTUAL	NÚMERO ACTUAL	% CON PRÁCTICAS Y ENCARGO	SIMULACIÓN NÚMERO
Didáctica de la Expresión Corporal	2,88	3,46	4,06%	4,87
Didáctica de la Expresión Musical	2,88	3,46	3,96%	4,76
Didáctica de la Expresión Plástica	2,88	3,46	4,02%	4,83
Didáctica de la Lengua y la Literatura	5,77	6,92	5,56%	6,67
Didáctica de la Matemática	2,88	3,46	3,89%	4,67
Didáctica de las Ciencias Experimentales	5,77	6,92	8,73%	10,48
Didáctica de las Ciencias Sociales	2,88	3,46	3,64%	4,37
Didáctica y Organización Escolar	13,94	16,73	12,44%	14,93
Filología Francesa	2,88	3,46	0,00%	0,00
Filología Inglesa	12,98	15,58	11,78%	14,14
Lengua Española	2,88	3,46	2,49%	2,99
Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educ.	10,10	12,12	6,82%	8,18
Psicología Evolutiva y de la Educación	24,52	29,42	26,08%	31,30
Psicología Social	1,44	1,73	1,48%	1,78
Sociología	1,44	1,73	1,48%	1,78
Teoría e Historia de la Educación	3,85	4,62	3,56%	4,27
Total general	100,00	120,00	100,0%	120,00
GRADO EN MAGISTERIO EN EDUCACIÓN primaria (TODO SALVO TFG Y RELIGIÓN)				
Suma de Créditos según nº grupos				266
ÁREAS	% ACTUAL	NÚMERO ACTUAL	% CON PRÁCTICAS Y ENCARGO CONTABLE	SIMULACIÓN NÚMERO
Didáctica de la Expresión Corporal	7,90	21,02	8,75%	23,28
Didáctica de la Expresión Musical	6,09	16,21	5,02%	13,35
Didáctica de la Expresión Plástica	2,71	7,21	4,10%	10,90
Didáctica de la Lengua y la Literatura	6,09	16,21	6,17%	16,41
Didáctica de la Matemática	8,80	23,42	9,87%	26,24
Didáctica de las Ciencias Experimentales	5,42	14,41	8,57%	22,81
Didáctica de las Ciencias Sociales	5,42	14,41	6,33%	16,85
Didáctica y Organización Escolar	13,43	35,73	10,24%	27,24
Filología Francesa	4,74	12,61	3,73%	9,91
Filología Inglesa	8,80	23,42	9,48%	25,22
Lengua Española	2,71	7,21	2,20%	5,84
Literatura Española	2,71	7,21	2,21%	5,87
Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educ.	7,34	19,51	5,62%	14,95
Psicología Evolutiva y de la Educación	11,51	30,62	11,72%	31,17
Psicología Social	1,35	3,60	1,32%	3,50
Sociología	1,35	3,60	1,32%	3,50
Teoría e Historia de la Educación	3,61	9,61	3,36%	8,94
Total general	100,00	266,00	100,0%	266,00

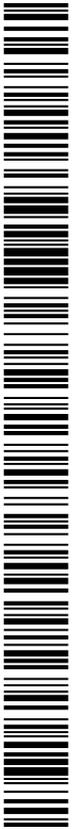


Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/412e6b54a69dfc9b2b5ede6045bc26ee>

CSV: 412e6b54a69dfc9b2b5ede6045bc26ee	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 12 / 14	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JUANA MARIA SORIANO BOZALONGO	Profesora Secretaria de la Facultad de Educaciónn	13/01/2025 12:39:00	

Simulación por créditos con datos del curso 2024-2025

GRADO EN MAGISTERIO EN EDUCACIÓN PRIMARIA (TODO SALVO TFG Y RELIGIÓN)										266
Suma de Cred.grupos										
ÁREAS	Total general	%	Créditos prácticas	TOTAL CON PRÁCTICAS	simulación N° TFG:		%	Reparto nuevo	%	CON PRÁCTICAS
					Reparto TFG por área antiguo	% SIN PRÁCTICAS				
Didáctica de la Expresión Corporal	70	7,90	11,00	81	8,25%	21,02	7,90	21,95	8,25%	
Didáctica de la Expresión Musical	54	6,09	11,00	65	6,62%	16,21	6,09	17,61	6,62%	
Didáctica de la Expresión Plástica	24	2,71	4,60	29	2,91%	7,21	2,71	7,75	2,91%	
Didáctica de la Lengua y la Literatura	54	6,09	4,60	59	5,97%	16,21	6,09	15,88	5,97%	
Didáctica de la Matemática	78	8,80	4,60	83	8,41%	23,42	8,80	22,38	8,41%	
Didáctica de las Ciencias Experimentales	48	5,42	5,00	53	5,40%	14,41	5,42	14,36	5,40%	
Didáctica de las Ciencias Sociales	48	5,42	5,00	53	5,40%	14,41	5,42	14,36	5,40%	
Didáctica y Organización Escolar	119	13,43	7,60	127	12,89%	35,73	13,43	34,30	12,89%	
Filología Francesa	42	4,74	11,00	53	5,40%	12,61	4,74	14,36	5,40%	
Filología Inglesa	78	8,80	11,00	89	9,06%	23,42	8,80	24,11	9,06%	
Lengua Española	24	2,71	0,00	24	2,44%	7,21	2,71	6,50	2,44%	
Literatura Española	24	2,71	0,00	24	2,44%	7,21	2,71	6,50	2,44%	
Métodos de Investigación y Diagnóstico e	65	7,34	5,40	70	7,17%	19,51	7,34	19,07	7,17%	
Psicología Evolutiva y de la Educación	102	11,51	13,00	115	11,71%	30,62	11,51	31,16	11,71%	
Psicología Social	12	1,35	0,50	13	1,27%	3,60	1,35	3,39	1,27%	
Sociología	12	1,35	0,50	13	1,27%	3,60	1,35	3,39	1,27%	
Teoría e Historia de la Educación	32	3,61	1,00	33	3,36%	9,61	3,61	8,94	3,36%	
Total general	886	100,00	95,80	981,80	1,00	266,00	100	266,00	100%	
GRADO EN MAGISTERIO EN EDUCACIÓN INFANTIL (TODO SALVO PRÁCTICAS, TFG Y RELIGIÓN)										120
Suma de Créditos según nº grupos										
ÁREAS	Total general	%	Créditos prácticas	TOTAL CON PRÁCTICAS	simulación N° TFG:		%	Reparto nuevo	%	CON PRÁCTICAS
					Reparto TFG por área antiguo	% SIN PRÁCTICAS				
Didáctica de la Expresión Corporal	12	2,88	3,30	15,30	3,27%	3,46	2,88	3,92	3,27%	
Didáctica de la Expresión Musical	12	2,88	3,30	15,30	3,27%	3,46	2,88	3,92	3,27%	
Didáctica de la Expresión Plástica	12	2,88	3,30	15,30	3,27%	3,46	2,88	3,92	3,27%	
Didáctica de la Lengua y la Literatura	24	5,77	2,80	26,80	5,73%	6,92	5,77	6,87	5,73%	
Didáctica de la Matemática	12	2,88	2,80	14,80	3,16%	3,46	2,88	3,80	3,16%	
Didáctica de las Ciencias Experimentales	24	5,77	2,80	26,80	5,73%	6,92	5,77	6,87	5,73%	
Didáctica de las Ciencias Sociales	12	2,88	2,80	14,80	3,16%	3,46	2,88	3,80	3,16%	
Didáctica y Organización Escolar	58	13,94	7,10	65,10	13,91%	16,73	13,94	16,70	13,91%	
Filología Francesa	12	2,88	0,00	12,00	2,56%	3,46	2,88	3,08	2,56%	
Filología Inglesa	54	12,98	11,00	65,00	13,89%	15,58	12,98	16,67	13,89%	
Lengua Española	12	2,88	0,00	12,00	2,56%	3,46	2,88	3,08	2,56%	
Métodos de Investigación y Diagnóstico e	42	10,10	3,20	45,20	9,66%	12,12	10,10	11,59	9,66%	
Psicología Evolutiva y de la Educación	102	24,52	7,36	109,36	23,37%	29,42	24,52	28,05	23,37%	
Psicología Social	6	1,44	0,57	6,57	1,40%	1,73	1,44	1,68	1,40%	
Sociología	6	1,44	0,57	6,57	1,40%	1,73	1,44	1,68	1,40%	
Teoría e Historia de la Educación	16	3,85	1,00	17,00	3,63%	4,62	3,85	4,36	3,63%	
Total general	416	100,00	51,90	467,90		120,00	100	120,00	100,00%	


 412e6b54a69dfc9b2b5ede6045bc26ee
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/412e6b54a69dfc9b2b5ede6045bc26ee>

CSV: 412e6b54a69dfc9b2b5ede6045bc26ee	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 13 / 14	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JUANA MARIA SORIANO BOZALONGO	Profesora Secretaria de la Facultad de Educación	13/01/2025 12:39:00	

6. Ruegos y preguntas

El profesor Santos Orejudo ruega se trasmita al Decano los deseos de esta junta de pronta recuperación.

Y siendo las 14:30 horas del 7 de octubre de 2024 y, sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

Juana Soriano Bozalongo

(Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el art. 27.3 c de la Ley 39/2015)



412e6b54a69dfc9b2b5ede6045bc26ee

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/412e6b54a69dfc9b2b5ede6045bc26ee>

CSV: 412e6b54a69dfc9b2b5ede6045bc26ee	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 14 / 14	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JUANA MARIA SORIANO BOZALONGO	Profesora Secretaria de la Facultad de Educaciónn	13/01/2025 12:39:00	